

**Acta No. 29**

1 **TRANSCRIPCIÓN RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE**  
2 **FECHA 03 DE JULIO DE 2025.**

3 En la ciudad de Puerto Quito, provincia de Pichincha, a los tres días del mes de julio del año dos  
4 mil veinte y cinco, siendo las nueve horas con 10 minutos, se da inicio a la presente Sesión  
5 Ordinaria del Legislativo, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Puerto  
6 Quito, presidida por el Sr Víctor Antonio Mieles Paladines, en su calidad de Alcalde; actúa como  
7 Secretaria la Ab Priscila Mariuxi Ordoñez Ramírez.

8 **El señor Alcalde:** Da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaría se de lectura  
9 al orden del día.

10 **La Secretaria General:** Por disposición del señor Alcalde Víctor Antonio Mieles Paladines y de  
11 conformidad a lo dispuesto por los Arts. 318 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización  
12 Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD y los Arts. 54 y 59 de la Ordenanza que  
13 regula la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo  
14 Descentralizado del cantón Puerto Quito, me permito convocar a Sesión Ordinaria del Concejo  
15 Municipal para el día **jueves 03 de julio de 2025**, a partir de las **09H00**, en la sala de sesiones  
16 del Concejo Municipal, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día::

17 **1.-** Constatación del quórum.

18 **2.-** Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.

19 **3.-** Aprobación del orden del día.

20 **4.-** Análisis y Aprobación del Acta Nro. 27, correspondiente a Sesión Ordinaria de Concejo  
21 Municipal de fecha 26 de junio de 2025.

22 **5.-** Conocimiento del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre los GADS  
23 Municipales de Los Bancos, Pedro Vicente Maldonado y Puerto Quito; y La Fundación Vista Para  
24 Todos.

25 **6.-** Clausura de la sesión.

26 **La Secretaria General: PRIMER PUNTO.** - 1.- *Constatación de Quórum.*

27 . Concejal Lenin Barragán, **ausente**

28 . Concejal Erika Jaramillo, **presente;**

29 . Concejala Mireya Valencia, **presente;**

30 . Concejal Rene Vélez, **presente;**

31 . Concejala Marisol Verdezoto, **presente;**

32 . Alcalde Víctor Mieles, **presente;**

33 Se encuentran presentes cinco de seis miembros del Concejo Municipal; por tanto, contamos  
34 con quórum para instalar la presente sesión;

35 **El señor Alcalde:** Siguiendo punto del orden del día;

36 **La Secretaria General: SEGUNDO PUNTO** - 2- *Instalación de la sesión por parte del señor*  
37 *alcalde.*

38 **El señor Alcalde:** Quien expresando su saludo indica: gracias por asistir y estar presente, de  
39 igual manera a cada uno de los directores, dejo instalada la sesión.

40 **La Secretaria General: TERCER PUNTO** - 3- *Aprobación del orden del día.*

41 **El señor Alcalde:** Aquí hay dos temas del orden de día que son muy importantes, uno de ellos  
42 es de urgencia, que le voy a dar la palabra al concejal Rene Vélez que está alzando la mano,  
43 creo que él va a hacer la propuesta de la inclusión del punto, por favor

44 **Se concede el uso de la palabra al concejal Rene Vélez:** Quien expresando su saludo indica:  
45 Pongo en consideración señor alcalde someta votación la aprobación del orden con la inmersión  
46 de un punto que es el Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate del Proyecto de  
47 Ordenanza Reformatoria Primera a la Ordenanza Presupuestaria correspondiente al ejercicio  
48 económico del año 2025 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Puerto  
49 Quito, si es que tengo apoyo a la munición señor alcalde.

50 **El señor Alcalde:** Con el respaldo de Mireya Valencia y Vicealcaldesa, proceda a tomar votación  
51 compañera Secretaria.

52 **La Secretaria General:** Procedemos

53 . Concejal Erika Jaramillo, **a favor**

54 . Concejala Mireya Valencia, **a favor**

55 . Concejal Rene Vélez, **proponente, a favor**

56 . Concejala Marisol Verdezoto, **a favor**

57 . Alcalde Víctor Mieles, **a favor**

**Acta No. 29**

1 Se contabilizan cinco (5) votos a favor.

2 **RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NRO. GADMCPQ-SG-2025-132.- POR UNANIMIDAD.- EL**  
3 **PLENO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO,**  
4 **RESUELVE INCORPORAR UN PUNTO AL ORDEN DEL DÍA QUE INDIQUE: 6) ANÁLISIS Y**  
5 **APROBACIÓN EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA**  
6 **REFORMATORIA PRIMERA, A LA ORDENANZA PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE**  
7 **AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2025 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO**  
8 **DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO.**

9 **Se le concede el uso de la palabra a la Vicealcaldesa Sra. Marisol Verdezoto:** Solicito la  
10 inversión de un punto, exhortar al Gobierno Nacional a la Asamblea Nacional a los Gobiernos  
11 Provinciales de Pichincha y Esmeraldas al Gad Municipal del cantón Quinindé, a los organismos  
12 de control y a todas las entidades del sector público a que se respete la vigencia jurídica del  
13 Decreto Ejecutivo 1393 del 17 de mayo del 2017, publicado el 29 de mayo del 2017 en el Registro  
14 Oficial número 2 suplemento, que determina los límites territoriales entre las provincias de  
15 Pichincha y Esmeraldas en lo que concierne al territorio del recinto Simón Bolívar (La Sexta)  
16 perteneciente al cantón Puerto Quito, si tengo apoyo a la moción.

17 **El señor Alcalde:** Con el apoyo de René Vélez y Erika Jaramillo someta a votación la inclusión  
18 del punto.

19 **La Secretaria General:** Procedemos

- 20 . Concejal Erika Jaramillo, **a favor**
- 21 . Concejala Mireya Valencia, **a favor**
- 22 . Concejal Rene Vélez, **a favor**
- 23 . Concejala Marisol Verdezoto, **proponente, a favor**
- 24 . Alcalde Víctor Mieles, **a favor**

25 Se contabilizan cinco (5) votos a favor.

26 **RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NRO. GADMCPQ-SG-2025-133.- POR UNANIMIDAD.- EL**  
27 **PLENO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO,**  
28 **RESUELVE INCORPORAR UN PUNTO AL ORDEN DEL DÍA QUE INDIQUE: 7) INCORPORAR**  
29 **UN PUNTO AL ORDEN DEL DÍA QUE INDIQUE: 7) EXHORTAR AL GOBIERNO NACIONAL,**  
30 **A LA ASAMBLEA NACIONAL, A LOS GOBIERNOS PROVINCIALES DE PICHINCHA Y**  
31 **ESMERALDAS, AL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN QUININDÉ, A LOS ORGANISMOS DE**  
32 **CONTROL Y A TODAS LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO A QUE SE RESPETE LA**  
33 **VIGENCIA JURÍDICA DEL DECRETO EJECUTIVO 1393 DEL 17 DE MAYO DEL 2017,**  
34 **PUBLICADO EL 29 DE MAYO DE 2017 EN EL REGISTRO OFICIAL NO.2-SUPLEMENTO,**  
35 **QUE DETERMINA LOS LÍMITES TERRITORIALES ENTRE LAS PROVINCIAS DE**  
36 **PICHINCHA Y ESMERALDAS, EN LO QUE CONCIERNE AL TERRITORIO DEL RECINTO**  
37 **SIMÓN BOLÍVAR (LA SEXTA), PERTENECIENTE AL CANTÓN PUERTO QUITO.**

38 **El señor alcalde:** Esta a consideración el orden del día, Erika Jaramillo desea incluir un punto o  
39 desea tomar la palabra por favor.

40 **Se concede la palabra a la concejala Erika Jaramillo:** Quien expresando su saludo indica:  
41 alcalde me gustaría por favor ingresar un punto al orden del día, teniendo pleno derecho de  
42 acuerdo pues a cada una de las normativas vigentes por favor señor alcalde, bueno como  
43 ustedes saben también estoy al frente de la organización de las festividades y me gustaría poder  
44 hacer uso de mis vacaciones para poder sacar adelante las festividades, en tal virtud señor  
45 alcalde me gustaría por favor que se inmersa el punto como autorización de las vacaciones  
46 solicitadas por mi persona concejal Erika Marisol Jaramillo Cango con el memorando Nro.  
47 GADMCPQ-CM-2025-0153-M, dichas vacaciones señor alcalde solicito desde el día lunes 7 al  
48 viernes 11 de julio del 2025, con la finalidad pues de poder cumplir con las festividades y que  
49 esto pues no afecte en el rol como concejal, hago esta solicitud por favor si es que tengo apoyo  
50 a la moción.

51 **El señor alcalde:** Con el apoyo de René Vélez someta a votación la inmersión del punto del  
52 pedido de vacaciones de la concejal Erika Jaramillo.

53 **La Secretaria General:** Procedemos

- 54 . Concejal Erika Jaramillo, **proponente, a favor**
- 55 . Concejala Mireya Valencia, **a favor**
- 56 . Concejal Rene Vélez, **a favor**
- 57 . Concejala Marisol Verdezoto, **a favor**

**Acta No. 29**

1 . Alcalde Víctor Mieles, **a favor**  
2 Se contabilizan cinco (5) votos a favor.  
3 **RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NRO. GADMCPQ-SG-2025-134.- POR UNANIMIDAD.- EL**  
4 **PLENO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO,**  
5 **RESUELVE INCORPORAR UN PUNTO AL ORDEN DEL DÍA QUE INDIQUE: 8)**  
6 **AUTORIZACIÓN DE LAS VACACIONES SOLICITADAS POR LA SEÑORA CONCEJAL**  
7 **ERIKA MARISOL JARAMILLO CANGO CON MEMORANDO NRO. GADMCPQ-CM-2025-**  
8 **0153-M, REQUERIDAS DESDE EL LUNES 07 DE JULIO, HASTA EL DÍA VIERNES 11 DE**  
9 **JULIO DE 2025, POR LO QUE SE PRINCIPALIZA A SU ALTERNO SR. EDISON EUDORO**  
10 **LUNA GAIBOR, DURANTE EL TIEMPO DE LAS VACACIONES DE SU TITULAR.**  
11 **El señor alcalde:** Está a consideración el punto del orden del día.  
12 **Se le concede el uso de la palabra a la concejala – Mireya Valencia:** Quien expresando su  
13 saludo indica: Con la inmersión de los tres puntos, solicito que se apruebe el orden del día.  
14 **El señor alcalde:** Con el apoyo de Erika Jaramillo y Marisol Verdezoto, someta a votación la  
15 aprobación del orden del día.  
16 **La Secretaria General:** Procedemos  
17 . Concejal Erika Jaramillo, **a favor**  
18 . Concejala Mireya Valencia, **proponente, a favor**  
19 . Concejal Rene Vélez, **a favor**  
20 . Concejala Marisol Verdezoto, **a favor**  
21 . Alcalde Víctor Mieles, **a favor**  
22 Se contabilizan cinco (5) votos a favor.  
23 **RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NRO. GADMCPQ-SG-2025-135.- POR UNANIMIDAD.- EL**  
24 **PLENO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO,**  
25 **RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA CON LOS PUNTOS INCORPORADOS.**  
26 **La Secretaria General: CUARTO PUNTO.– 4.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 27**  
27 **correspondiente a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 26 de junio de 2025.**  
28 **El señor Alcalde:** Está a consideración el acta concejales, hacer conocer la página o línea si  
29 hay corrección, o si no que proponga la aprobación del acta según el orden del día.  
30 **Se concede el uso de la palabra al concejal Rene Vélez:** señor alcalde solicito someta a  
31 votación la aprobación del Acta Nro. 27, correspondiente a Sesión Ordinaria de Concejo  
32 Municipal de fecha 26 de junio 2025, si es que tengo apoyo.  
33 **El señor Alcalde:** Con el respaldo de la concejal Mireya Valencia proceda a tomar votación  
34 compañera Secretaria.  
35 **La Secretaria General:** Procedemos  
36 . Concejal Erika Jaramillo, **a favor**  
37 . Concejala Mireya Valencia, **a favor**  
38 . Concejal Rene Vélez, **proponente, a favor**  
39 . Concejala Marisol Verdezoto, **en contra**  
40 . Alcalde Víctor Mieles, **a favor**  
41 Se contabilizan cuatro (4) votos a favor y uno (1) voto en contra.  
42 **RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NRO. GADMCPQ-SG-2025-136.- POR MAYORÍA.- EL PLENO**  
43 **DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO, RESUELVE**  
44 **APROBAR EL ACTA NRO. 27, CORRESPONDIENTE A SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO**  
45 **MUNICIPAL DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2025.**  
46 **La Secretaria General: QUINTO PUNTO.– 5 - Conocimiento del Convenio Marco de**  
47 **Cooperación Interinstitucional entre los GADS Municipales de Los Bancos, Pedro Vicente**  
48 **Maldonado y Puerto Quito; y La Fundación Vista Para Todos.**  
49 **El señor Alcalde:** El tema del convenio es un convenio ya conocido y dentro de ese convenio  
50 se va a tener ayudas directa de Vista para todos, ahí estuvo de asistente la Vicealcaldesa, Mireya  
51 Valencia y mi esposa, es un convenio de los tres cantones con la fundación vista para todos y  
52 de igual manera hicieron una invitación al alcalde para viajar a Estados Unidos, no sé cuándo  
53 quieren mandar, la invitación está ahí dentro de eso, hacerle conocer que va a venir proyectos,  
54 programas, tanto de silla de ruedas, lentes, bastones, audífonos y varias cosas más que se  
55 pueden estar beneficiando las personas del cantón Puerto Quito, gracias a esta fundación y a  
56 las aportaciones de varias personas extranjeras, no sé en sí cómo funciona la Fundación, eso es  
57 en sí, eso está liderado por el área social que está a cargo mi esposa y todo el equipo que

**Acta No. 29**

1 manejan allá también la presidenta de la comisión de Equidad de Género que es Mireya y la  
2 Vicealcaldesa que está acompañando al tema social, pero esperemos de que la fundación nos  
3 haga llegar en la programación de cada una de las actividades que van a estar llegando para el  
4 cantón Puerto Quito y se va a hacer un evento general, como la vez pasada también que hicimos  
5 y todos asistimos de una u otra manera que es lo importante que se beneficia nuestros adultos  
6 mayores, personas con discapacidad, personas vulnerables de diferentes tipos de carácter social  
7 sería, porque no sé si le dicen ahorita con discapacidad, persona no sé, cambian a cada rato su  
8 nombre ahí pero bueno hablamos netamente a las personas que tienen vulnerabilidad en el tema  
9 social, para eso fue el convenio que es para mí muy importante que nos ayuda a ahorrar recursos  
10 y gestiones, porque toca andar gestionando pidiendo de otra manera pues a través de esta  
11 fundación, a través de este convenio, es el primer convenio según como nos decían a nivel país  
12 que se dio entre tres cantones con la Fundación, empezamos acá ya por la relación que se tiene  
13 con quien está al frente de esta fundación y gracias a Dios estuvimos los tres alcaldes y estamos  
14 beneficiando al Noroccidente de Pichincha, eso en resumen, no sé si tienen alguna inquietud ahí  
15 y si no para dar por conocido, ¿no hay? damos por conocido entonces, secretaria continuemos.

16 **La Secretaria General: SEXTO PUNTO.**– 6 –*Análisis Y Aprobación En Segundo Y Definitivo*  
17 *Debate Del Proyecto De Ordenanza Reformatoria Primera A La Ordenanza Presupuestaria*  
18 *Correspondiente Al Ejercicio Económico Del Año 2025 Del Gobierno Autónomo Descentralizado*  
19 *Municipal Del Cantón Puerto Quito.*

20 **El señor Alcalde:** Este punto es de la reforma que ya tratamos en primer debate, ahorita  
21 estamos exponiendo ya el segundo debate con el fin de que quede firme, la reforma  
22 específicamente del economista les explicó que está en cuanto a lo que es la parte cultural y el  
23 tema del crédito del BDE para lo que es el estudio alcantarillado de la cabecera cantonal y varios  
24 sectores, cuando habla de varios sectores habla de los barrios porque la gente no entienden  
25 unos y creen que cuando hablamos en la cabecera cantonal hablamos solamente de la parte  
26 central la cabecera cantonal, es todo sus barrios es específicamente, no pudimos incluir en esta  
27 reforma el tema del AME, por lo que tiene que haber informe en la comisión y también varios  
28 tipos de tema de procesos legales que debe proceder por eso no hemos quedado  
29 específicamente con los puntos del primer debate, hasta ahí puedo ser explícito, si necesitan la  
30 intervención del economista si ustedes concejales lo necesitan y si no alguien que proponga la  
31 aprobación por favor del punto.

32 **Se concede el uso de la palabra al concejal Rene Vélez:** Bueno si no hay ninguna intervención  
33 por parte de los compañeros concejales, el señor economista parece que fue bien claro, él nos  
34 explicó por lo tanto solicito la aprobación del punto correspondiente, si tengo apoyo a la moción.

35 **El señor Alcalde:** Con el apoyo de Mireya Valencia y Marisol Verdezoto, por favor someta a  
36 votación.

37 **La Secretaria General:** Procedemos

38 . Concejal Erika Jaramillo, en la sesión extraordinaria el economista ya expuso por qué se  
39 hace la reforma y en este caso pues creo que todos estamos de acuerdo en poder brindarle  
40 dignidad a nuestro cantón, a cada uno de los barrios que sean beneficiarios de los estudios como  
41 tal y también pues la reforma aplica para eventos culturales si mal no recuerdo y en este caso  
42 pues con todos los informes que constan. **a favor**

43 . Concejala Mireya Valencia, **a favor**

44 . Concejal Rene Vélez, **proponente, a favor**

45 . Concejala Marisol Verdezoto, **a favor**

46 . Alcalde Víctor Mieles, **a favor**

47 Se contabilizan cinco (5) votos a favor.

48 **RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NRO. GADMCPQ-SG-2025-137.- POR UNANIMIDAD.- EL**  
49 **PLENO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO,**  
50 **RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE**  
51 **ORDENANZA REFORMATORIA PRIMERA, A LA ORDENANZA PRESUPUESTARIA**  
52 **CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2025 DEL GOBIERNO**  
53 **AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO.**

54 **La Secretaria General: SEPTIMO PUNTO.**– 7- *Exhortar al Gobierno Nacional a la Asamblea*  
55 *Nacional a los Gobiernos Provinciales de Pichincha y Esmeraldas al Gad Municipal del cantón*  
56 *Quinindé, a los organismos de control y a todas las entidades del sector público a que se respete*  
57 *la vigencia jurídica del Decreto Ejecutivo 1393 del 17 de mayo del 2017, publicado el 29 de mayo*

**Acta No. 29**

1 *del 2017 en el Registro Oficial número 2 suplemento, que determina los límites territoriales entre*  
2 *las provincias de Pichincha y Esmeraldas en lo que concierne al territorio del recinto Simón*  
3 *Bolívar (La Sexta) perteneciente al cantón Puerto Quito.*

4 **El señor Alcalde:** El día de ayer la Asamblea Nacional en el orden parlamentario incluyeron en  
5 el punto de orden del día la discusión del segundo y definitivo debate sobre el tema de límites de  
6 todas las provincias del país, este tema lo trataron en la Asamblea bajo el criterio que no estamos  
7 de acuerdo, no comparto, ni tampoco apruebo dicho pronunciamiento de la Asamblea, archivaron  
8 la ley, lamentablemente la archivaron argumentando que ha pasado más de 7 años ahí la ley, no  
9 aprobaron que ha estado en segundo debate y no lo pasaron etc, etc y pidiendo de que luego  
10 se eleve otra ley más clara para poder tener más claridad, para poder tener mejor entendimiento,  
11 ahí no entiendo si son decretos si qué vas a poder hacer los decretos son un buen cúmulo de  
12 paquetes de decreto, que se unen, se unen y eso se pone lo que son argumentos legales y  
13 considerando y eso es lo que se debe aprobar la ley, yo no le veo más cosa de otro mundo en  
14 una ley, pero yo respeto el criterio de los asambleístas desde el punto de vista, igual felicitarles  
15 a los asambleístas que tuvieron defendiendo el territorio, defendiendo los decretos, de otra  
16 manera si hubieron personas que se opusieron, votaron en contra otros estuvieron, pero nosotros  
17 en este momento que como Concejo municipal que estamos haciendo atropellado puedo decirle  
18 así con este archivo tenemos que pronunciamos para poder hacer llegarle al Presidente de la  
19 República, a la Asamblea, a la Subsecretarías que tengan que ver en este tema, incluso al mismo  
20 Consejo Provincial que es la institución que debe estar velando por el tema de los límites, porque  
21 recuerden que no es un problema de límites cantonales, es un problema de límites Provincial,  
22 con ello hacerles conocer esto, que a pesar de que esta ley fue archivada creo yo y estoy seguro  
23 porque no hay algún otro pronunciamiento de que el decreto sigue vigente, el decreto 1393 sigue  
24 vigente es ley, es un decreto, es una de las formas de que la ley, la Constitución permite que un  
25 presidente de la República emita un decreto y eso es ley, sigue vigente pero a pesar de eso les  
26 informo compañeros concejales que voy a emitir un documento a la Subsecretaría de Gobiernos  
27 Autónomos Descentralizados, donde existe una secretaría de límite para que se pronuncie y nos  
28 envíe por escrito, que nos envíe por escrito cómo queda el decreto 1393 y si es que este Concejo  
29 Municipal, si es que el municipio del cantón Puerto Quito basado al decreto puede seguir  
30 invirtiendo recursos municipal en el territorio o no, porque la ley fue archivada pero en base al  
31 pronunciamiento que nos hagan llegar continuaremos nosotros atendiendo al recinto Simón  
32 Bolívar, continuaremos atendiendo las necesidades como lo hemos venido haciendo nosotros,  
33 en el recinto Simón Bolívar hemos atendido con agua, con alcantarillado, obra de infraestructura  
34 con espacio deportivo que con la cubiertas canchas y canchas deportivas a las unidades  
35 educativas, salud, el tema de policías, escuelas de fútbol, hemos adoquinado, hemos hecho esas  
36 aceras y bordillo, en conjunto con el Consejo Provincial se ha hecho lo que es el pavimentado  
37 de la vía 24 de Julio, se ha atendido con varios proyectos sociales por ende yo rechazo  
38 rotundamente el pronunciamiento del Asambleísta Manuel Casanova que mintiendo, que quede  
39 claro, mintiendo se arroga funciones como es alcalde que no lo hizo, lo único que él hizo ahí y  
40 puedo certificar es un techado, nunca hicieron en agua potable, nunca hicieron en alcantarillado,  
41 no lo hicieron y por ende quien está atendiendo el territorio de Simón Bolívar es el municipio de  
42 Puerto Quito y la Prefectura de Pichincha bajo los convenios que hemos realizado, con ello  
43 compañeros concejales dejo y abro el debate, antes de eso de dar el debate, quiero pedirle a  
44 tanto al licenciado Mancheno y al abogado que nos den un poco de tema de pronunciamiento  
45 tanto técnico como planificación y jurídico en el tema legal señor abogado.

46 **Abogado Pablo Caiza – Procurador Sindico:** Quien expresando su saludo indica: Como en  
47 efecto manifestado el señor alcalde el día de ayer se trató en la Asamblea Nacional justamente  
48 ya la aprobación, era el punto del orden del día el segundo debate el proyecto de ley que había  
49 venido rezagado a partir del año 2017 que en su momento fue el primer debate tratado, sin  
50 embargo pues se regresó a la comisión de Gobiernos Descentralizados no se emitió el informe  
51 respectivo la Asamblea Nacional saliente, ellos también en los últimos días justamente estaban  
52 tratando ya nuevamente ese punto pero decidieron suspender dicho punto para que sea  
53 retomado por la nueva Asamblea y es por eso que la Asamblea actual pues presentó ya dentro  
54 del orden del día justamente y bueno eso ya más por temas políticos me parece que no se dio el  
55 tratamiento respectivo, sin embargo pues una vez que ha sido archivado este proyecto como tal  
56 pues podrá ser retomado posteriormente o después de un año podrá la Asamblea nuevamente  
57 analizar el presente Proyecto, sin embargo pues lo que nosotros vemos es que se pretende



## Acta No. 29

1 realizar, nuevos estudios, nueva información, nueva documentación y presentarse un nuevo  
2 Proyecto, pero lo que sí queremos ser muy puntuales y ratificar que ya existe un procedimiento  
3 que fue efectivamente realizado por la parte técnica que no fue un tema de la noche a la mañana,  
4 si no fue todo un procedimiento conforme establecía la ley de límites y en el cual pues como es  
5 una atribución, una potestad del Presidente de la República en el año 2017 se emitió el decreto  
6 ejecutivo 1393, que el cual fue ratificado en este caso por la Corte Constitucional que aprobó o  
7 ratificó la constitucionalidad de dicho decreto, es decir ratificando la competencia y la facultad  
8 que tiene el Presidente como tal en emitir los decretos correspondientes, entonces señor alcalde  
9 el decreto ejecutivo o decreto presidencial 1393 este no ha sido derogado este está vigente y es  
10 por eso que dentro del punto del orden del día pues sea se está haciendo este exhorto para que  
11 también los Gobiernos Provinciales y el Gobierno Municipal de Quininde sepa respetar el decreto  
12 ejecutivo, donde ya están establecidos los linderos y los límites entre Puerto Quito y Quininde  
13 específicamente en el segmento que colinda y se encuentra el recinto Simón Bolívar (la Sexta),  
14 entonces de esta manera nosotros queremos que se ratifique y que se respete la vigencia de  
15 dicho decreto, hace unos 15 días ya tuvimos una respuesta por parte de la Subsecretaría de  
16 Gobernabilidad del actual Gobierno justamente donde ellos nos ratificaron por escrito, tenemos  
17 la documentación que nos ratificaron el contenido de derecho de dicho decreto ejecutivo, no  
18 obstante pues ante este antecedente que ha tenido la Asamblea Nacional en archivar el proyecto  
19 pues nuevamente presentaremos el requerimiento respectivo y no solo a ellos sino que también  
20 está resolución que toma el Concejo Municipal a pesar de que a inicios de la administración ya  
21 se realizó un exhorto en este tema, pero nuevamente esta resolución deberá ser también puesto  
22 en conocimiento en este caso de las autoridades también de control, en este caso la Contraloría  
23 General del Estado, así como los Gobiernos Provinciales, del Gobierno Nacional del  
24 cumplimiento y vigencia y respeto del actual decreto ejecutivo 1393 que está vigente, eso señor  
25 alcalde.

26 **Licenciado Santiago Mancheno- Director de Planificación:** Quien expresando su saludo  
27 indica: El doctor Pablo ha sido muy claro en su exposición con respecto a la normativa que nos  
28 cobija alrededor del tema de Simón Bolívar, sin embargo es importante recalcar que en el marco  
29 de la planificación territorial como Gobierno Municipal de Puerto Quito y como cantón Puerto  
30 Quito nosotros hemos venido trabajando alrededor de lo que está y se mantiene estipulado en el  
31 plan de ordenamiento territorial para el territorio de Puerto Quito y para la Provincia de Pichincha,  
32 Simón Bolívar es territorio de Puerto Quito y de acuerdo a la normativa vigente en el marco del  
33 desarrollo territorial el trabajo que ha venido realizando el Gad Municipal está enfocado  
34 precisamente, en seguir desarrollando acciones que permitan que el territorio se consolide y que  
35 pueda alcanzar los objetivos que se han trazado tanto en el plan de Desarrollo, como en la  
36 normativa vigente, adicionalmente a eso nosotros debemos recordar que parte de esta normativa  
37 y parte de la planificación nos ha combinado también a desarrollar el proyecto y la propuesta de  
38 creación de la parroquia Norte del cantón Puerto Quito considerando precisamente el recinto  
39 Simón Bolívar como cabecera parroquial de este nuevo nivel de Gobierno Desconcentrado, sin  
40 embargo es importante señalarle a esta sala que lamentablemente el tema vuelve a caer en un  
41 escenario político y para lo cual nosotros como Gobierno Municipal debemos de estar preparados  
42 para también enfrentar esta situación en términos políticos, si bien es cierto el decreto está  
43 vigente nada nos garantiza que aparezca un nuevo decreto y que obviamente derogue el actual  
44 en condiciones adversas para Puerto Quito, esto implica que tengamos que pensar muy  
45 seriamente en buscar un escenario político que nos conduzca al único y último mecanismo que  
46 marca la ley cuando de problemas limítrofes se trata, que es precisamente llegar a la consulta  
47 popular para que el pueblo de Simón Bolívar decida definitivamente su destino y su territorio.

48 **El señor Alcalde:** Sí me gustaría concejales que ustedes se pronuncien, den su criterio para  
49 poder emitir un documento, en el punto de vista lo que dice el licenciado Mancheno, nosotros  
50 tenemos la razón, tenemos el decreto, tenemos el pronunciamiento de la Corte Constitucional,  
51 tenemos la atención, la inversión, la parte social, todo eso nos favorece para poder crear la  
52 parroquia del Norte del cantón Puerto Quito, que llevará el nombre de Parroquia del Norte puede  
53 ser así, o puede ser parroquia Valle Lindo, Valle Hermoso como quiera o como quiera los líderes  
54 del sector llámarsele, no es lo que quiera el alcalde, ni tampoco los concejales, ni los directores,  
55 aquí es de lo que así de esa manera los líderes de cada sector puedan llegar a un acuerdo, pero  
56 lo importante es que a través de todo esto el mecanismos estamos empezando ya con el tema  
57 de la creación de la Parroquia, no habíamos hablado de ese tema porque a mí me gusta cuando

## Acta No. 29

1 ya tengo yo más avanzado llegarle a dar el conocimiento, nos hemos reunido ya con el presidente  
2 del Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador, CONAGOPARE –  
3 Pichincha, nos hemos reunido más que todo hemos estado hablando del tema de la parroquia  
4 y hemos estado caminando, ahorita con el tema del archivo no sé cuál será el pronunciamiento  
5 de la subsecretaría de gobiernos autónomos descentralizados, porque tenemos que pedirle un  
6 documento sobre el tema de problema de límites o no, entonces le voy a pedir al Licenciado  
7 Klever que conoce un poco más a fondo del proceso de cómo se hace el tema de  
8 parroquialización que le he pedido que nos ayude en eso, sobre el tema del avance que va  
9 llevando tanto el licenciado Mancheno, abogado y Klever que están manejando este tema.

10 **Licenciado Klever Caiza – Director de Turismo:** Definitivamente por disposición del señor  
11 alcalde Víctor Mieles, se ha conformado una comisión donde está la dirección de Planificación,  
12 está la Procuraduría Síndica, hemos coordinado ya una reunión con el presidente de  
13 CONACOPARE Andreí Iza - economista y también con los delegados tanto del CONACOPARE  
14 Nacional como también de la Prefectura, en esta primera reunión que lo hicimos ya formalmente,  
15 porque hemos venido ya trabajando en el cruce de información de lado a lado para ser analizada,  
16 hemos elaborado una hoja de ruta por tanto la siguiente semana tenemos una nueva reunión  
17 con ellos para ya ver el proceso, hemos manifestado el inconveniente que se presenta sobre los  
18 temas sobre la impugnación que hacen de parte de Quininde, sobre el tema limítrofe a pesar de  
19 que existe el decreto firmado por el presidente Rafael Correa en ese tiempo y generado desde  
20 la secretaría de la política desde Paola Pavón, entonces se ha presentado esto pero lo vamos a  
21 analizar el la próxima reunión la otra semana estaremos ya cerrando este tema, que a través  
22 del señor alcalde y concejales creo que es importante que en esta reunión vamos a convocar ya  
23 también a las comisiones a ciertos representantes de las comisiones de justamente de límites en  
24 la asamblea, para ir analizando todo el tema y poder gestionar justamente para que se legitime  
25 la misma inversión que esté realizando el cantón Puerto Quito, tiene que ser así como tal,  
26 entonces en ese aspecto vamos señor alcalde, no sé si alguna otra pregunta.

27 **El señor Alcalde:** Creo que vamos a crear una comisión, una comisión creo que es especial  
28 para que pueda tanto técnicos, concejal, concejales depende de ahí cómo se vaya a formar para  
29 poder continuar con el tema del proceso de la parroquialización del Norte, ese proceso lo hemos  
30 avanzado, estamos conversando, estamos bastante caminado, como le dije antes no les  
31 habíamos comentado para que cuando ya tengamos todo el lineamiento íbamos a proceder,  
32 ahora en vista de lo que ha pasado tenemos que hacer conocer aquello para que el pueblo y  
33 ustedes conozca que no es que hemos estado haciendo unos dicen la vista gorda o como que  
34 no hemos estado pensando en el tema, pero ahorita la preocupación es del tema de que el día  
35 de ayer se archivó y queremos a través de este documento que vamos a sacar aquí en la sala  
36 de concejo, hacer un exhorto o lo que ustedes vean conveniente para poder continuar atendiendo  
37 con justo derecho a la ciudadanía del recinto Simón Bolívar perteneciente al cantón Puerto Quito  
38 Provincia de Pichincha, los concejales que han pedido la palabra Mireya Valencia, el concejal  
39 Lenin que llevo recién, según la ordenanza en el artículo 98 literal d habla de que pueden  
40 permanecer en la sala pero no intervenir, ahí léale secretaria para que tenga conocimiento.

41 **La Secretaria General:** El artículo 98, dice sanciones por incumplimiento, de la ordenanza del  
42 concejo municipal, el literal d) dice, en caso de que un concejal o concejala que llegue después  
43 de haber sido instalada la sesión, se considerará inasistencia y serán sancionados con una multa  
44 por el valor del 10% de la remuneración mensual que percibe y no podrá participar de la sesión  
45 de Concejo, pero sí podrá permanecer en la sala sin poder intervenir. Fuera de esto puede  
46 justificar su inasistencia concejal para que no se le haga el descuento

47 **Se le concede la palabra a la concejala – Mireya Valencia:** Señor alcalde como consejero  
48 debería pedir también un pronunciamiento a la Prefectura de Pichincha en el mismo sentido,  
49 recuerde que la prefecta firmó el decreto en ese tiempo, entonces ese es mi pedido señor alcalde  
50 para tener más fuerza y poder seguir luchando por nuestro territorio que es Pichincha Simón  
51 Bolívar.

52 **El señor Alcalde:** Solo para hacerle conocer a la concejala Mireya Valencia, un pronunciamiento  
53 de la prefectura sí lo existe, si lo hay, ya lo hicimos pero no queda de más volver a solicitarle a  
54 la Prefecta que la nueva cámara, porque la cámara anterior fue que se pronunció donde yo era  
55 consejero delegado por el alcalde anterior, justamente hicimos ese pronunciamiento en Simón  
56 Bolívar, en el territorio se dio a conocer y ese pronunciamiento sigue vigente, pero sí voy a pedir  
57 al consejero delegado de la Provincia de Pichincha el concejal René Vélez que pueda enviar un



## Acta No. 29

1 oficio si desea a través de alcaldía, o el abogado para que se incluya en el siguiente orden del  
2 día de la provincia también, el pronunciamiento de la cámara provincial no hay ningún problema,  
3 ustedes saben que más argumento más peso nos da y de la misma manera, el pronunciamiento  
4 que se está haciendo sí me gustaría también que se llegue a todos los asambleístas de la  
5 Provincia de Pichincha, con ello concejales han pedido la palabra.

6 **Licenciado Klever Caiza – Director de Turismo:** Hace rato abrí un informe sobre lo que pasaba  
7 en esta comisión, pero sin embargo quisiera dar una recomendación en el tema y justo estaba  
8 tomando en cuenta la intervención del Licenciado Mancheno, primero en la comisión que se va  
9 a conformar a estructurar para todo este proceso, debe ser como requisito cinescuán la  
10 Participación Ciudadana, entonces los dirigentes de los recintos que conformarán la parroquia  
11 rural desde Puerto Quito deberían estar incorporados, porque señor alcalde primero porque este  
12 tema la comisión con las personas que estamos incluidas ahí se hace un trabajo además no solo  
13 técnico sino político con la Asamblea, pero necesitamos el apoyo de la base social porque si esto  
14 se genera que creo que es del punto a donde va a llegar el final, porque debemos entender a  
15 dónde vamos a aterrizar con esto, va a ser en el tema de la consulta definitivamente y ahí quién  
16 promueve esta consulta, quién promueve la votación, la decisión del ciudadano va a ser  
17 justamente los representantes de los recintos que van a estar dentro de esta comisión luchando  
18 permanentemente para que se reconozca ya al sector de Simón Bolívar como parte de Puerto  
19 Quito, entonces ahí nosotros ya hemos avanzado totalmente ya no vamos a empezar de cero a  
20 que tome decisión, si no va a ser parte de la defensa que ellos lo hacen de su territorio.

21 **Se le concede el uso de la palabra a la concejala Erika Jaramillo:** Creo que hay que agotar  
22 todos los recursos habidos y por haber con tal de defender nuestro territorio, yo creo que invertir  
23 en obras en el recinto Simón Bolívar (la Sexta) no ha sido por gusto señor alcalde, y no solamente  
24 de esta administración, hablo de todas las administraciones a pesar de que el recinto esté muy  
25 lejos de aquí de Puerto Quito igual sigue siendo territorio de Puerto Quito y hay que hacerlo  
26 respetar, yo creo que todo lo que tengamos que hacerlo nunca está de más cualquier documento  
27 que se pueda emitir de parte del Concejo, de parte de la Prefectura, de parte de todos los  
28 organismos hagámoslo señor alcalde y yo quiero también proponerle señor alcalde que nos  
29 reunamos el Concejo en pleno con la comisión, ya que ahorita el tema también está en nuestras  
30 manos señor alcalde, esto nos va a afectar a nosotros, es nuestro territorio y tenemos que  
31 defenderlo reunámonos no sé si a través de quipux, usted puede solicitar a la comisión de límites  
32 para poder reunirnos y poder tratar y debatir este tema, porque no podemos dejarnos así nomás  
33 quitar el territorio, por ejemplo esta semana me estaba escribiendo una señora que tiene me  
34 imagino yo lotes por allá en el Norte en la Sexta y me decía que ya le están notificando del  
35 municipio de Quinindé a decirle que tiene que acercarse a pagar el impuesto predial los  
36 impuestos que está adeudando y no solamente de este año sino como de 5 años atrás le están  
37 cobrando a la señora señor alcalde, entonces yo creo que sí hay que tomar ya cartas en el  
38 asunto, ha sido uno de los temas que más controversiales que hemos tenido y me acuerdo  
39 también cuando fuimos allá a parar y que nos votaron hasta la pintura porque estábamos  
40 haciendo la minga pintando lo que es el coliseo, entonces señor alcalde yo propongo eso por  
41 favor a través de usted pida una reunión con el Concejo en pleno porque yo creo que entre todos  
42 podemos hacer mayorías señor alcalde, podemos sumar, aquí hay que unirnos todos, reunimos  
43 con la comisión esa es la propuesta que yo le hago señor alcalde y como le dije ningún recurso  
44 está de más ahorita y agotemos todo lo que podamos hacer señor alcalde.

45 **El señor Alcalde:** De igual manera pido que de parte de la secretaria y de la parte de alcaldía  
46 envía el oficio, donde tengamos que ir nos vamos y ese día de igual manera poder movilizarnos  
47 hacia la ciudad de Quito a donde toca irnos me parece bien, a pesar de que la comisión ya  
48 tomaron su decisión pero bueno no queda de más que nos vuelvan a recibir hay que estar ahí,  
49 por último que nos reciba el presidente de la Asamblea una vez más, la vez pasada nos reunimos  
50 con el presidente anterior, podríamos reunirnos nuevamente y también si nos puede recibir la  
51 comisión, justamente ahí le pediría Klever que nos ayude con el compañero vicepresidente de la  
52 comisión de Gobiernos Autónomos Descentralizados que es perteneciente a las filas del partido  
53 socialista en alianza con otros partidos que estuvo esa vez en la reunión, para conversar con él,  
54 para de una otra manera a ver si él no puede ayudar abriendo puertas por ahí, entonces hay que  
55 buscar la manera como dice la concejal, es verdad hay que buscar con quien podamos conversar  
56 con el fin de poder hacer notar nuestra parte no porque estoy viendo de que tenemos un problema  
57 en el directorio cómo se llama ahí el donde está la asamblea presidente y todo eso que forman



## Acta No. 29

1 parte para la inclusión del punto en el día, el Consejo Administrativo entre ellos está como  
2 miembro del consejo administrativo el asambleísta Celleri y él es un ferro defensor del territorio  
3 de Esmeralda y lo dijo y lo ha repetido y me lo dijo a mí por redes sociales de que él no se va a  
4 dejar que mientras tanto va a defender, entonces él es el que está haciendo el problema ahí  
5 dentro, pero nosotros tenemos que ir a presentar con argumento nuestra parte, nuestra defensa  
6 a más de eso ellos ya han querido tirar abajo el decreto, si ustedes leen el informe del segundo  
7 debate de la comisión de Gobiernos Autónomos Descentralizados, creo que la asamblea anterior  
8 o de esta asamblea ahí dice, preguntan que si se pueden modificar dice el decreto y los técnicos  
9 de la secretaría de Gobiernos Autónomos Descentralizados de la secretaría de límite, le dijeron  
10 al Asambleísta que no pueden, que no es facultad, que no es competencia de los asambleístas,  
11 entonces ellos han querido hacer eso y van a buscar la forma, pero como la ley a nosotros nos  
12 ampara nos asiste nosotros tenemos a favor nuestro la ley y todo lo que es el trabajo técnico  
13 realizado por el tiempo que se llamaba la CONODI, hicieron un proceso bien hecho y ahí sí digno  
14 de felicitarle al proceso que se realizó, lo hicieron junto al municipio del cantón Puerto Quito con  
15 la Prefectura de Pichincha en ese tema estaba Santiago Mancheno como director en ese  
16 entonces, con todo se hizo un peritaje tuvieron los de Esmeralda, estuvieron los de Pichincha se  
17 hizo unas reuniones primeramente con el fin de llegar a un mutuo acuerdo la perfecta de ese  
18 tiempo no quiso llegar a acuerdo de Esmeralda luego pasó a peritaje todo el proceso de la ley  
19 de límites se cumplió y por ende técnicamente nosotros estamos amparados por la ley de límites  
20 que fue pronunciada por la Asamblea, no es lo mismo con otro decreto en otras partes que ellos  
21 se saltaron por ahí y simplemente presentaron un informe y ese decreto sí lo están mandando  
22 hacia un lado con pronunciamiento de la Corte Constitucional han dicho que no va a proceder y  
23 no válido porque no tiene argumentos técnicos ni legales, en cambio el decreto 1393 que es un  
24 decreto que viene desarrollado bajo la ley de límite bajo un proceso técnico que se desarrolló  
25 con ambas instituciones con el cantón Quinindé, cantón Puerto Quito, Prefectura de Esmeralda,  
26 Prefectura de Pichincha y todo eso se llevó todo el proceso entre ellos, le puedo decir así, quién  
27 pidió el peritaje, quién pidió y pagó y tuvo que pagar aunque no le gustó el informe del peritaje  
28 fue la provincia de Esmeralda, ellos pidieron un peritaje, el perito hizo su recorrido y dentro de  
29 ese peritaje dio un informe favorable a la provincial de Pichincha, y como quien pidió el peritaje  
30 fue la prefecta de Esmeraldas, dice que el que pide es el que paga y a pesar de que ellos  
31 pagaron, el perito determino un informe favorable hacia la Provincia de Pichincha, entonces toda  
32 esa documentación es la que ha permitido que el decreto se sostenga por sí solo, se sostiene  
33 por sí solo el decreto y está amparados una vez que Manuel Casanova el actual asambleísta de  
34 Quinindé que ayer habló mentiras y pavada que anda mintiendo que sabe que allá pueden decir  
35 lo que sea en cuatro paredes no, pero el pueblo le está escuchando y el pueblo sabe que es  
36 mentiroso, el asambleísta Manuel Casanova cuando era alcalde él impugnó el decreto, impugna  
37 el decreto después del alcalde Carlos Barcia del alcalde de Quinindé, pide a la Corte que se dé  
38 un pronunciamiento y como el alcalde presiona con todos sus técnicos la Corte Constitucional,  
39 da pronunciamiento diciendo de que no admite o sea no acepta la impugnación del cantón  
40 Quinindé, porque el decreto cumple con todos los requisitos y es válido, entonces el acorde  
41 constitucional nos da la razón también a nosotros, todo es argumentación es que nos permite  
42 que el decreto esté cimentado enraizado y que no lo han podido mover fácilmente, porque si no  
43 hubiera estado así les digo políticamente lo hubieran tirado abajo, que era la actual perfecta  
44 Paola Pavón que a través de todo el trabajo realizado, lo realizaron de una manera técnica y  
45 profesional, entonces todo eso quiero comentarle que es de lo que nos ha permitido que el  
46 decreto no lo tienen abajo, no sé si alguien más desea hablar, sino para proceder.

47 **Se concede el uso de la palabra a la Vicealcaldesa Sra. Marisol Verdezoto:** Quien  
48 expresando su saludo indica: Bueno como concejal y a la vez como presidenta del Recinto Simón  
49 Bolívar (la Sexta), todo esto que se ha venido dando a pesar de todo el tiempo que se ha dado,  
50 como Gad Municipal de Puerto Quito se ha invertido, pero también no solamente que se quede  
51 en palabras que se haga la ejecución de todo el proceso que se tenga que hacer hasta lo último  
52 para defender nuestro territorio señor alcalde, estamos invirtiendo, tenemos documentación, la  
53 vez anterior también se ingresó toda la documentación a la Asamblea en eso lo tenemos bien  
54 claro, pero debemos seguir insistiendo para que todo este proceso no se quede solo en archivo  
55 sino más bien darle seguimiento para ver cuál es el pronunciamiento en respuesta a todos  
56 nuestros peticiones y bueno ahorita tenemos al licenciado Mancheno que está trabajando con  
57 nosotros y él fue parte del proceso anterior y sé que estamos cogidos de la mano y vamos a

## Acta No. 29

1 llegar a un fin, pero no nos quedemos de brazos cruzados Simón Bolívar se merece respeto, es  
2 un problema del cual viene atravesando nuestra ciudadanía soy parte del territorio, pagar  
3 impuestos en la parte de Esmeraldas y en la parte de Pichincha no es lo correcto, los servicios  
4 se pagan en una sola vez, no podemos estar pagando dos impuestos y ya es verdad hay  
5 moradores que me han llamado la atención, han llegado de parte de Quinindé a cobrarles  
6 patente, impuestos prediales y eso no es lo correcto porque o sea ellos también están en  
7 incertidumbre tienen pagado acá en Pichincha pero llegan de la otra parte también como a  
8 presionar de que se pague esos rubros y no es lo correcto, así que señor alcalde cuente con mi  
9 apoyo si tenemos que viajar las veces que sea a Quito o al lugar que sea tenemos que hacerlo,  
10 si nos toca poner de nuestros recursos hagámoslo, pero no nos quedemos de brazos cruzados,  
11 gracias.

12 **El señor Alcalde:** Licenciado Mancheno como sería, secretaria de igual manera cuál es la  
13 moción que estaría presentando la concejal y vicealcaldesa Marisol Verdezoto, para que este  
14 Concejo pueda tomar votación, lo que toca tomar votación porque es análisis de solución de este  
15 punto, tenga bondad.

16 **Licenciado Santiago Mancheno- Director de Planificación:** El exhorto quedaría de la  
17 siguiente manera: El Concejo municipal del cantón Puerto Quito ante el archivo del proyecto de  
18 ley de límites realizado por la Asamblea Nacional en la sesión de la Asamblea el día de ayer que  
19 tendríamos que colocarle la fecha resuelve, exhortar al Gobierno Nacional, a la Asamblea  
20 Nacional, a los Gobiernos Provinciales De Pichincha y Esmeraldas, al Gad Municipal del cantón  
21 Puerto Quito a los organismos de control y a todas las entidades del sector público a que se  
22 respete la vigencia jurídica del decreto ejecutivo 1393 del 17 de mayo del 2017 ,publicado el 29  
23 de mayo del 2017 en el registro oficial número 2, suplemento que determina los límites  
24 territoriales entre las Provincias de Pichincha y Esmeraldas en lo que concierne al territorio del  
25 recinto Simón Bolívar (la Sexta) perteneciente al cantón Puerto Quito, hasta ahí señor alcalde lo  
26 solicitado.

27 **Se le concede el uso de la palabra a la concejala Erika Jaramillo:** Yo creo que no es una idea  
28 descabellada señor alcalde el hecho de pronto poder también solicitar y poder reunirnos con el  
29 secretario del ejecutivo o directamente con el Presidente, porque ahorita mismo ya con el archivo  
30 de esta ley que estaba vigente lo que ahorita que entiende la potestad para presentar un nuevo  
31 proyecto de ley es el ejecutivo, entonces yo creo que no sería descabellado como digo alcalde  
32 poder también solicitar una reunión del pleno del Concejo si es posible con el Presidente pues  
33 que mejor para poder hacer presión, pero si no nos puede recibir él aunque sea en su inmediato  
34 o su brazo derecho como quien dice, pero hablar, llegar hasta el ejecutivo también señor alcalde,  
35 porque ahorita como digo ahorita está en manos del ejecutivo, porque a él le corresponde  
36 presentar un nuevo proyecto de ley, eso señor alcaldesa es mi propuesta.

37 **El señor Alcalde:** El oficio que se están pidiendo que se haga hay que mandarle a todos, lo que  
38 me gustaría es porque al pedirle una reunión al Presidente de la República lo que nos manden  
39 es a la Subsecretaría de Gobiernos Autónomos o sea ellos lo que hacen es ir allá y comienzan,  
40 tin, tin y caemos a la Subsecretaría de María Fernanda que de otra manera sí tengo contacto con  
41 ella, pero tenemos que dejar la evidencia, por eso les decía enviarle un oficio, eso sí enviarle los  
42 oficios empezando del Presidente de la República y luego al que sigue del Presidente y así  
43 sucesivamente, pero no solamente un oficio secretaria, o por último tomar un carro y que se  
44 vayan a dejar en ventanilla el oficio y todos los documentación que se tiene como respaldo,  
45 ingresamos traer eso tener todo en la Presidencia, en la subsecretarías y así sucesivamente  
46 para que nosotros basado a eso tener nuestro respaldo y cuando tengamos nosotros la  
47 oportunidad podernos reunir si el Presidente nos quiere dar alguna cita bien y con quién nos  
48 tengamos que reunir, eso me parece bien y vuelvo y repito secretaria general para que lo haga  
49 no solamente en oficio sino que a través de Planificación, Jurídico que la vez pasada sacamos  
50 ya todito esa documentación para presentar a la Asamblea Nacional, todo lo que hemos hecho  
51 no solo en esta administración, sino todo lo que se ha invertido en el territorio, enviarle con  
52 evidencia porque no vale, o sea las palabras no valen eso es lo que hacen mal lo de la hermana  
53 provincia de Esmeralda, ellos cogen en un micrófono han tenido oportunidades mejores que la  
54 de nosotros, sí han tenido oportunidades con el presidente la Asamblea, han tenido  
55 oportunidades con la Asamblea Nacional y han tenido oportunidad de poder expresarse, pero  
56 solo se expresan con palabras, nosotros tuvimos la oportunidad de presentarle al presidente de  
57 la Asamblea pero con papeles y el presidente de la Asamblea dijo ahí Henry que se llama en ese

**Acta No. 29**

1 tiempo, bien que vinieron porque a mí me habían metido otra cosa y ustedes me presentan  
2 papeles, me presentan documentos, entonces eso es lo que vale y es lo que pesa, porque yo  
3 puedo ir y decir lo que quiera pero si mientras no lo voy a certificar o a respaldar con evidencia  
4 todo lo que haya hablado puedo hablar tres días imposible no vale de nada entonces, por eso  
5 quiero pedirle que la documentación enviada se reúnan lo más pronto posible de carácter  
6 urgente, si tiene que coger un vehículo secretaria o decirle a alguien que quiera estar en Quito  
7 una semana recorriendo allá vayan y ayúdenos haciendo ese trámite con el fin de poder ingresar  
8 la documentación que sea pertinente.

9 **Licenciado Santiago Mancheno- Director de Planificación:** Sugerir en el exhorto incluir a  
10 CONGOPE y a la AME, considerando que Puerto Quito va a terminar siendo el inicio de una  
11 pelea de carácter Nacional, porque recordarles que el decreto que nos cobija y que en este  
12 momento está haciendo archivado, no solamente le involucra a Puerto Quito son 17 conflictos  
13 territoriales que enmarcan este decreto que en este momento están ya en el entredicho del  
14 decreto, entonces sugerir que el CONGOPE y la AME también sean integrados al exhorto.

15 **El señor Alcalde:** No solamente CONGOPE y el AME, estamos hablando que todas las  
16 instituciones que tengan que ver, porque el pronunciamiento de que este Concejo Municipal  
17 rechaza el archivo de la ley, porque es un acto puede decir cobarde o de miedo o de no tomar  
18 decisiones como asambleístas, en vista de eso decidieron el tema del archivo, bueno ahí tienen  
19 que ustedes argumentar y enviamos al ejecutivo a toditos hay que documentarlo pero con  
20 evidencia, o sea eso que quede claro, entonces con ese pronunciamiento y tomando  
21 vicealcaldesa estaba en la palabra, pidió que el licenciado Mancheno le ayude con el tema de  
22 cómo queda la moción, entonces para que plantee la moción y si tiene apoyo en la moción de la  
23 vicealcaldesa por favor.

24 **Se concede el uso de la palabra a la Vicealcaldesa:** Señor alcalde solicito se someta a  
25 votación el Exhortar al Gobierno Nacional a la Asamblea Nacional a los Gobiernos Provinciales  
26 de Pichincha y Esmeraldas al Gad Municipal del cantón Quinindé, a los organismos de control y  
27 a todas las entidades del sector público a que se respete la vigencia jurídica del Decreto Ejecutivo  
28 1393 del 17 de mayo del 2017, publicado el 29 de mayo del 2017 en el Registro Oficial número  
29 2 suplemento, que determina los límites territoriales entre las provincias de Pichincha y  
30 Esmeraldas en lo que concierne al territorio del recinto Simón Bolívar (La Sexta) perteneciente  
31 al cantón Puerto Quito.

32 **El señor Alcalde:** Con el apoyo unánime, señora secretaria someta a votación, incluyéndose la  
33 propuesta presentada por el licenciado Mancheno y también por lo argumentado de todos los  
34 concejales y de mi persona de que se envíen oficio a todas las instituciones del Estado, todas  
35 las instituciones empezando en el Presidente de la República hasta que tengan que ver con este  
36 tema la subsecretarías o tenientes Políticos, Policías.

37 **La Secretaria General:** Procedemos:

- 38 . Concejala Erika Jaramillo, **a favor**
- 39 . Concejala Mireya Valencia, **a favor**
- 40 . Concejala Rene Vélez, **a favor.**
- 41 . Concejala Marisol Verdezoto, **proponente, a favor.**
- 42 . Alcalde Víctor Mieles, **a favor**

43 Se contabilizan cinco (5) votos.

44 **RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NRO. GADMCPQ-SG-2025-138.- POR UNANIMIDAD.- EL**  
45 **PLENO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO,**  
46 **RESUELVE Exhortar a: Presidencia de la República, Asamblea Nacional, Corte**  
47 **Constitucional, Procuraduría General del Estado, Concejo de la Judicatura, Gobierno**  
48 **Autónomo Descentralizados Provincial de Pichincha y Gobierno Autónomo**  
49 **Descentralizados Provincial de Esmeraldas, Gobierno Autónomo Descentralizado**  
50 **Municipal del Cantón Quinindé, Consejo de Participación Ciudadana y Control Social,**  
51 **Consortio de Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales (CONGOPE),**  
52 **Asociación de Municipalidades del Ecuador (AME), Contraloría General del Estado,**  
53 **Concejo Nacional Electoral, Concejo Nacional de Competencias, Secretaría Técnica de**  
54 **Planificación, Superintendencia de Ordenamiento Territorial y otras entidades del Sector**  
55 **Público; para qué:**

**Acta No. 29**

1 **Art.1.-** En el ámbito de sus competencias y atribuciones, se respete la vigencia jurídica del  
2 Decreto Ejecutivo 1393 del 17 de mayo del 2017, publicado en el Suplemento - Registro  
3 Oficial Registro Oficial No.2, del lunes 29 de mayo de 2017; el mismo que, en la página 7,  
4 **Artículo 1,** determina “El límite territorial entre las provincias Esmeraldas y Pichincha,  
5 segmento en el que colindan los cantones Quinindé y Puerto Quito” (...)

6 Adicionalmente ratificar que:

7 **Art. 2.-** En el uso facultativo de sus competencias expresas en Código Orgánico de  
8 Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en cuya norma se  
9 establece la estructura y funcionamiento de los gobiernos autónomos descentralizados  
10 (GAD) en el Ecuador, incluyendo los municipios; por lo que, en cumplimiento de las  
11 competencias exclusivas de los GAD municipales están establecidas en el artículo 55 del  
12 COOTAD, El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Puerto Quito, continuará  
13 desarrollando su trabajo en el territorio de Simón Bolívar (La Sexta), fundamentado en el  
14 derecho que le asiste la vigencia del Decreto Ejecutivo 1393 del 17 de mayo del 2017, en  
15 cumplimiento de la Planificación Territorial expresa en el Plan de Ordenamiento Territorial  
16 de Puerto Quito y en el Plan de Gestión de Uso de Suelos; así como también, manifestado  
17 en el Plan de Gobierno de sus autoridades electas.

18 **La Secretaria General: OCTAVO PUNTO** – 8- *Autorización de las vacaciones solicitadas por la*  
19 *concejala Erika Marisol Jaramillo Cango, con memorando N°. MCPQ-CM-2025-53-M, requeridas*  
20 *desde el lunes 07 de julio hasta el día viernes 11 de julio de 2025.*

21 **El señor Alcalde:** Esta a consideración el punto.

22 **Se concede la palabra al concejal Rene Vélez:** Solicito someta a votación el pedido de  
23 vacaciones de la concejala Erika Jaramillo.

24 **El señor Alcalde:** Secretaria con el respaldo de la concejala Mireya Valencia, someta a votación  
25 las vacaciones solicitadas de la concejala Erika Jaramillo

26 **La Secretaria General:** Procedemos:

- 27 . Concejal Erika Jaramillo, **a favor**
- 28 . Concejala Mireya Valencia, **a favor**
- 29 . Concejal Rene Vélez, **proponente, a favor.**
- 30 . Concejala Marisol Verdezoto, **a favor.**
- 31 . Alcalde Víctor Mieles, **a favor**

32 Se contabilizan cinco (5) votos.

33 **RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NRO. GADMCPQ-SG-2025-139.- POR UNANIMIDAD.- EL**  
34 **PLENO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO,**  
35 **RESUELVE AUTORIZAR LAS VACACIONES SOLICITADAS POR LA SEÑORA CONCEJAL**  
36 **ERIKA MARISOL JARAMILLO CANGO CON MEMORANDO NRO. GADMCPQ-CM-2025-**  
37 **0153-M, REQUERIDAS DESDE EL LUNES 07 DE JULIO, HASTA EL DÍA VIERNES 11 DE**  
38 **JULIO DE 2025, POR LO QUE SE PRINCIPALIZA A SU ALTERNO SR. EDISON EUDORO**  
39 **LUNA GAIBOR, DURANTE EL TIEMPO DE LAS VACACIONES DE SU TITULAR.**

40 **La Secretaria General: NOVENO PUNTO** – 9- *Clausura de la sesión.*

41 **El señor Alcalde:** Queda clausurada la sesión.

47 Sr.Victor Antonio Mieles Paladines  
48 **ALCALDE DEL CANTON PUERTO QUITO**

Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez  
**SECRETARIA GENERAL**